

## CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA



### ¿Qué son los conservatorios?

Los conservatorios profesionales imparten enseñanzas artísticas regladas de música y danza a alumnos que poseen aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellas. El objetivo es formar profesionales en estos ámbitos y prepararlos para el acceso a las escuelas superiores de música y danza.

Por una parte, existen 9 conservatorios de música y 2 centros integrados de Educación Primaria y/o Secundaria y Música, que imparten enseñanzas de los siguientes instrumentos: acordeón, arpa, clarinete, clave, contrabajo, fagot, flauta travesera, flauta de pico, guitarra, guitarra flamenca, instrumentos de púa, oboe, percusión, piano, saxofón, trompa, trompeta, trombón, tuba, viola, viola da gamba, violín y violonchelo. Por otra, existen 3 conservatorios de danza.

### ¿Cuáles son nuestros compromisos?

#### 1. Con los interesados

- ✓ Publicar y actualizar, como mínimo 1 semana antes del fin del plazo, la oferta educativa de los conservatorios, las vacantes y el calendario de actuaciones.
- ✓ Facilitar a los solicitantes los medios para revisar la lista de admitidos.
- ✓ Facilitar a los solicitantes que presenten reclamaciones al proceso de admisión en el plazo de 3 días hábiles.

#### 2. Con los alumnos

- ✓ Utilizar las tecnologías de información y comunicación en, al menos, el 20% de las actividades de enseñanza.

- ✓ Organizar al menos 1 actividad extraescolar por departamento didáctico.
- ✓ Reunirse cada año al menos 2 veces con los alumnos para darles orientación académica y profesional.
- ✓ Evaluar cada año las notas de los alumnos y la práctica docente.
- ✓ Poner en marcha cada año actuaciones de mejora.

